



## **Bases de convocatoria**

### **PROYECTO RUA: REACTIVACIÓN URBANA ARTÍSTICA CON JÓVENES DE PEÑALOLÉN 2024**

#### **I. DESCRIPCIÓN**

RUA, es un proyecto de Reactivación Urbana Artística con Jóvenes de Peñalolén que implementa un proceso formativo y de extensión cultural orientado a las artes gráficas urbanas, y que busca fomentar la participación de jóvenes de la comuna. El proyecto es financiado por el Fondo Comunidad Activa 8% del Gobierno Regional e implementado por la Corporación Cultural de Peñalolén en articulación con otros organismos públicos y de la sociedad civil.

A través de esta iniciativa, se realizará un Taller de Artes Gráficas Urbanas con formación en diversas técnicas del dibujo, muralismo, street art, caricatura, graffiti, historia del arte gráfico y exponentes. El proyecto culmina con la realización de un suelar (mural en piso) sobre la explanada del Centro Cultural Chimkowe.

#### **II. PROPÓSITO**

Impulsar el desarrollo artístico de las y los jóvenes de la comuna de Peñalolén a través de la entrega de herramientas perfeccionamiento técnico y teórico en el campo de las artes gráficas, proporcionando un espacio educativo y de apoyo integral que fomente la creatividad, el aprendizaje colaborativo y la exploración de habilidades técnicas.

#### **III. PROGRAMA FORMATIVO**

Los talleres de formación son diseñados de acuerdo a las necesidades transversales de cualquier artista gráfico/a. De esta forma, el programa considera clases grupales potenciando el trabajo colaborativo y el desarrollo profesional a los y las artistas.

Para esta primera versión, el programa formativo de RUA tendrá una duración total de 17 sesiones teórico prácticas, de las cuales 6 sesiones corresponden al Taller práctico de arte gráfico, 5 sesiones de ejecución del pintado del suelar (piso explanada Chimkowe) y 6 sesiones de pintura en paneles de madera (formato mural). El proceso comienza el 05 de diciembre y finaliza el 28 de marzo.

Se contemplan dos clases semanales y los talleres formativos son los siguientes:

- a) Taller práctico de artes gráficas: se impartirán clases teóricas y prácticas que abarquen conceptos fundamentales de las artes gráficas, como técnicas de dibujo, puntos de fuga,

traspaso de boceto a distintos formatos, y manejo del material, como el pincel, brocha, rodillos y aerosol. Además, se entregarán conocimientos en relación a las diversas expresiones artísticas como caricatura, graffiti, realismo, etc.

- b) Diseño y técnicas para pintar el suelar: Se comienza con el diseño colaborativo del suelar, enfocado en el territorio, la historia y el patrimonio de Peñalolén. En esta etapa se entregarán conocimientos técnicos de pintura a gran formato.
- c) Diseño y técnicas para pintar paneles de madera: Se aplicarán los conocimientos teóricos, adquiridos en la primera etapa del proceso formativo. Cómo técnicas de bosquejo, uso de color y composición, en un formato de lienzo de madera a escala media.

El proceso formativo culmina con el 1° Festival de Arte Urbano RUA y la inauguración pública del Suelar. El programa contempla la exposición de murales paneles, la instalación de foodtracks y feria de oficios juveniles.

#### **IV. PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN**

##### **1. Requisitos de postulación**

- a) Tener entre 15 y 29 años.
- b) Estar domiciliado y/o estudiar en la comuna de Peñalolén.
- c) Mostrar interés y motivación en participar del programa.

Los postulantes deberán cumplir estrictamente con todo lo requerido en las presentes bases, siendo de su propia responsabilidad el envío del material solicitado.

##### **2. Proceso para participar en RUA**

Los plazos establecidos para el proceso de postulación y selección al programa formativo son los siguientes:

<b>Plazos</b>	<b>Proceso</b>
12 de noviembre al 24 de noviembre	Publicación de bases e Inscripción de postulantes a través de página web <a href="http://www.chimkowe.cl">www.chimkowe.cl</a>
Lunes 25 al 27 de noviembre	Revisión de postulaciones y selección de los postulantes.
28 de noviembre	Publicación en web y RRSS de participantes de la Escuela de Arte Gráfica
5 de diciembre	Inicio escuela de arte urbana
18 de enero	Festival de artes urbanas RUA

### **3. Antecedentes obligatorios**

Los y las postulantes deberán adjuntar los siguientes archivos:

- a) Documento que acredite que habita o estudia Peñalolén
- b) Fotocopia cédula de identidad por ambos lados
- c) Número de teléfono y correo electrónico

La falta de los antecedentes solicitados será causal de inadmisibilidad inmediata.

Asimismo, de manera opcional, se solicitará el envío de imágenes de trabajos gráficos previos de los postulantes.

### **4. Proceso de selección**

Las personas seleccionadas para integrar el proyecto RUA serán informadas vía correo y/o telefónica.

### **5. Comisión de evaluación**

Los(a) integrantes de la comisión evaluadora serán los siguientes:

- a) Julieta Brodsky (Directora de la Corporación Cultural de Peñalolén)
- b) Daniela Arriagada (Encargada Galería de Arte Chimkowe)
- c) Nicolás Jamett (Ilustrador, muralista y pintor)

### **6. Criterios de evaluación y selección**

Sobre un 100% del criterio de evaluación, cada ítem descrito a continuación, tiene un porcentaje de valoración asignado según lo visto en la audición y revisado en el material entregado por el y/o la artista. Esto no quita la posibilidad a la comisión evaluadora que en una situación determinada se decida por un u otro artista en común acuerdo y según los estándares mínimos asignados.

<b>Criterio</b>	<b>Porcentaje</b>
1. Originalidad	50%
2. Motivación	50%

### **7. Canal de consultas**

chimkowe@penalolen.cl / 224868456

## **8. Otras exigencias para el proceso de selección y formación**

### *a. Promoción de un ambiente libre de violencia:*

En razón de los fines propios de la Corporación Cultural de Peñalolén y de sus objetivos programáticos consagrados en los estatutos de la corporación, ésta debe colaborar en iniciativas de educación artística y fomentar la formación de públicos y audiencias de expresiones artísticas y culturales. No obstante, ésta debe preservar las buenas relaciones entre particulares y dar cumplimiento a las normativas referentes a la buena conducta y la ética. Es por ello que no debe hacerse referencia a los siguientes tópicos:

1. Violencia contra mujeres.
2. Uso de armas.
3. Narcotráfico.
4. Sexo explícito.

Al mantenerse estas restricciones en los diseños de los dibujos y/o pinturas, la Corporación Cultural de Peñalolén reafirma su compromiso con la promoción de valores como: respeto, convivencia pacífica e integridad, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y segura que son los valores que busca incentivar la Corporación Cultural en la comunidad.

SERÁ CAUSAL DE INADMISIBILIDAD EL HECHO DE QUE EL O LA ARTISTA PRESENTE ESTE TIPO DE CONTENIDOS.